

**MINUTA**

**Comité Técnico Especializado CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo**

En las instalaciones de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Presidente Masaryk 172, Bosques de Chapultepec, C.P.11580, en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual, siendo las 11:03 horas del 30 de junio de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado, para llevar a cabo la Primera Sesión Plenaria Ordinaria 2023, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de manera Virtual.

**Agenda**

<b>Tiempo</b>	<b>Tema</b>	<b>Ponente</b>
<b>11:00 – 11:05 hrs.</b>	1. Bienvenida.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez Presidente
<b>11:05 – 11:10 hrs.</b>	2. Verificación del Quórum.	Mtra. Noemí García Lara Secretaria de Actas
<b>11:10 – 11:20 hrs.</b>	3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez Presidente
<b>11:20 - 11:25 hrs.</b>	4. Seguimiento de acuerdos de la 2ª Sesión Plenaria 2022. 5. Seguimiento de acuerdos de la 1ª Sesión Plenaria Extraordinaria 2023.	Lic. Raúl Figueroa Díaz Secretario Técnico
<b>11:25 – 11:40 hrs</b>	6. Estatus de los Grupos de Trabajo. 6.1. Grupo de Trabajo III. Estadísticas Derivadas. 6.2. Grupo de Trabajo V. Indicadores de Sustentabilidad.	Lic. Raúl Figueroa Díaz Secretario Técnico
<b>12:00 – 12:20 hrs.</b>	7. Asuntos generales. 7.1 Presentación “Filtros Migratorios Autónomos (FMA)”.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Presidente  Dra. Graciela Martínez Caballero, Vocal Suplente UPMRIP (SEGOB)
<b>12:20 – 12:25 hrs.</b>	8. Lectura de acuerdos.	Mtra. Noemí García Lara Secretaria de Actas
<b>12:25 – 12:30 hrs.</b>	9. Clausura.	Ing. Alejandro Aguilera Gómez Presidente

## DESARROLLO

### 1. BIENVENIDA.

Por parte del Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Titular de la Unidad de Información y Seguimiento de la SECTUR y Presidente del CTEEEST, se dio la bienvenida, agradeciendo la presencia de los asistentes, brindándoles la más cordial bienvenida.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Mtra. Noemí García, Directora de Estadística de la SECTUR y Secretaria de Actas del Comité, declaró contar con el quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Plenaria Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Alejandro Aguilera sometió a consideración de los miembros del CTEEEST el orden del día, el cual fue aprobado por 8 integrantes de las siguientes instituciones: SECTUR, INEGI (2), BANXICO, UPMRIP-SEGOB, AFAC-SICT, CULTURA y el IMT.

### 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA 2ª SESIÓN PLENARIA 2022.

En seguimiento a las actividades programadas en el orden del día, el Lic. Raúl Figueroa, Director de Cuentas Satélite del INEGI y Secretario Técnico del Comité, presentó el cumplimiento de los acuerdos derivados de la 2ª Sesión Plenaria de 2022 del CTEEEST, de acuerdo a lo siguiente:

#### Seguimiento de Acuerdos

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
<b>CTEEEST/2.1/2022.</b>	Se aprobó por unanimidad el orden del día.	<b>MIEMBROS</b>	No aplica	<b>NO APLICA</b>
<b>CTEEEST/2.2/2022.</b>	Se compartirá a los integrantes del Comité el material utilizado en las intervenciones de la Dra. Graciela Martínez Caballero y del Fis. David Carvente Mendoza, referente a las "Tendencias 2019-2021 del flujo de personas extranjeras que declararon como motivo del viaje turismo", el "Anuario de Movilidad y Migración Internacional 2021" de la UPMRIP-SEGOB y el "Boletín de Estadística	<b>SECTUR</b>	El 3 de enero de 2023 la Secretaria de Actas compartió los materiales correspondientes por correo electrónico.	<b>CUMPLIDO</b>

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	Operacional por país al mes de octubre 2022” que presentó la AFAC-SICT.			
<b>CTEEEST/2.3/2022.</b>	El material referente al punto anterior se subirá por parte de la Secretaría Técnica al sitio de intercambio del SNIEG; así como, el documento de Estadísticas a propósito del Día Mundial del Turismo 2022 que elaboró el INEGI.	<b>INEGI</b>	El 6 de diciembre de 2022 el Secretario Técnico envió a la Secretaria de Actas la liga al Sitio de Intercambio donde se subieron los materiales correspondientes.	<b>CUMPLIDO</b>

#### 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA 1ª SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 2023.

En seguimiento a las actividades programadas en el orden del día, el Lic. Raúl Figueroa Díaz, presentó el cumplimiento de los acuerdos derivados de la 1ª Sesión Plenaria Extraordinaria de 2023 del CTEEEST, de acuerdo a lo siguiente:

#### Seguimiento de Acuerdos

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
<b>CTEEEST/1.1/2023.</b>	Se aprobó por unanimidad el orden del día.	<b>MIEMBROS</b>	No aplica	<b>NO APLICA</b>
<b>CTEEEST/1.2/2023.</b>	Se compartirá con los integrantes de este Comité, la presentación del Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI, respecto a los “Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.	<b>SECTUR</b>	El 4 de mayo de 2023 la Secretaria de Actas compartió los materiales correspondientes por correo electrónico.	<b>CUMPLIDO</b>

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
<b>CTEEEST/1.3/2023.</b>	Los integrantes de este Comité aprueban los ajustes realizados a los “Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica” y las respuestas puntuales a las observaciones de las Unidades del Estado, revisadas en la sesión.	<b>MIEMBROS</b>	Se plasmó el acuerdo en la Minuta correspondiente.	<b>CUMPLIDO</b>
<b>CTEEEST/1.4/2023.</b>	Los integrantes de este Comité se comprometen a impulsar y utilizar, una vez aprobados, los “Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.	<b>MIEMBROS</b>	Se dará cumplimiento a este acuerdo, una vez que se aprueben.	<b>PENDIENTE</b>
<b>CTEEEST/1.5/2023.</b>	El INEGI compartirá con los integrantes del CTEEEST, los “Lineamientos para el aprovechamiento de Registros Administrativos para la producción de información estadística y geográfica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”, con los ajustes pertinentes aplicados, a fin de que puedan emitir nuevos comentarios en el marco de la Consulta Pública.	<b>INEGI</b>	Los lineamientos se compartirán de forma previa a la Consulta Pública.	<b>PENDIENTE</b>

En referencia a este último acuerdo, el Fis. David Carvente Mendoza, Subdirector de Estadística de la AFAC-SICT y Vocal Suplente del Comité, propuso actualizar en el Sitio de Intercambio del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), la información referente al “Boletín de Estadística Operacional por País”, con datos a mayo de 2023. Al respecto, la Presidencia y la Secretaría Técnica del Comité manifestaron estar de acuerdo en realizar dicha actualización.

## **6. ESTATUS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.**

El Lic. Raúl Figueroa Díaz, presentó los avances de los Grupos de Trabajo que desempeñaron actividades durante el 2023:

### **6.1 Grupo de Trabajo III. Estadísticas Derivadas.**

#### **Proyecto 3. Actualización de los ocho indicadores del CNI en materia de turismo.**

Se realizó la actualización oportuna de siete Indicadores Clave de Turismo que integran el Catálogo Nacional de Indicadores, correspondientes a Movimientos Turísticos, Fomento y Financiamiento.

#### **Proyecto 6. Revisión de propuestas de Indicadores Clave en materia de turismo.**

Para dar continuidad a las actividades del grupo de trabajo, el 3 de abril de 2023 se llevó a cabo la 1ª Reunión del Proyecto.

El 26 de junio de 2023, la Secretaria de Actas compartió a la Secretaría Técnica y a la Dirección de Mejora de la Gestión del INEGI, el "Formato para presentar la propuesta de un indicador", con las observaciones solventadas por parte de la SECTUR, para comentarios.

Posteriormente, el Formato será compartido a la vocalía del INEGI y a la DGAEERA, para su revisión y comentarios.

#### **Proyecto 10. Normatividad técnica sobre la compilación y difusión de la estadística en materia turística.**

Considerando que, en la etapa de diagnóstico para identificar las necesidades de elaborar normas técnicas relacionadas con el turismo, no se consideró alguna propuesta por parte de las Unidades del Estado que conforman este Comité Técnico Especializado, se reporta como una actividad concluida.

Referente al tema, la Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística de la UPMRIP-SEGOB y Vocal Suplente del Comité, comentó la importancia de retomar el seguimiento a los conceptos de actividad migratoria relacionados al sector turismo que se compartieron en su momento en este Grupo, al respecto, el Lic. Figueroa sugirió realizar una reunión que podría ser en el mes de julio de 2023, para retomar el tema y generar material que pueda ser publicado en el Sitio de Intercambio de SNIEG.

## 6.2 Grupo de Trabajo V. Indicadores de Sustentabilidad. Proyecto 9. Análisis de Indicadores de Sustentabilidad para Pueblos Mágicos.

Se han realizado reuniones de trabajo adicionales entre las áreas participantes de la SECTUR para contar con avances.

El INEGI brindará comentarios y apoyo a la SECTUR, una vez que se tengan definidos los indicadores de sustentabilidad con su respectiva metodología.

La Secretaría de Actas envió a la Dirección General de Sustentabilidad Turística (DGST) y a la Dirección General de Gestión Social de Destinos (DGGSD) de la SECTUR, el material compartido por la Secretaría Técnica, sobre Indicadores Ambientales publicados por la SEMARNAT, como insumo para la propuesta de Indicadores de Sustentabilidad para Pueblos Mágicos.

En la siguiente reunión (5/sep/2023), la DGGSD y la DGST presentarán los avances correspondientes al segundo y tercer trimestre 2023, establecidos en el “Programa de Trabajo Índice de Sustentabilidad Turística”.

Posteriormente, el Lic. Raúl Figueroa habló de la importancia de comprender la propuesta en general de la metodología de medición de empleos verdes con el propósito de analizar su aplicación en el sector turismo; de esta manera, propuso invitar al Lic. Héctor David Olguín Rojas, Jefe de Departamento de Gastos en Protección Ambiental y Activos Económicos del INEGI para presentar el tema de la medición de empleos verdes en México.

Al respecto, el Mtro. Mauricio Márquez comentó que el empleo verde es relevante en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y donde existe en el sector turismo un gran potencial para medirlo. Así mismo, destacó que se cuenta con todo el apoyo de la Vicepresidencia de Información Económica para participar en las iniciativas relacionadas.

En adición, el Ing. Aguilera, mencionó la importancia de los empleos verdes para poder cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para ello, sugiere que se debe llevar a cabo una estrategia para convencer a las Secretarías estatales de turismo y a los principales municipios turísticos de hablar de lo sustancial del turismo. De esta manera, propone llevar a cabo una reunión con la ASETUR para presentar el tema.

## 7. ASUNTOS GENERALES

### 7.1 Filtros Migratorios Autónomos

La Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística de la UPMRIP-SEGOB y Vocal Suplente del Comité, explicó que se han estado recabando datos de los Filtros Migratorios Autónomos (FMA) vía aérea en fase de prueba en los aeropuertos de Cancún y el AICM, por lo cual, a principios de junio de 2023, recibieron la base de datos por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), el cual es independiente al Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), pero se tuvieron muchas dificultades para poder integrar las bases de datos de estos dos sistemas.

Asimismo, comentó que realizaron distintas consultas al INM sobre la población registrada en estos Filtros Migratorios Autónomos, ya que están destinados a recabar la información de las nacionalidades que no requieren visa, así como de los mexicanos cuyo pasaporte cuenta con chip para internarse al país, por lo cual, al hacer recuento de la base de mayo 2023, se tienen alrededor 176 mil registros, de los cuales, 114,810 provienen del aeropuerto de Cancún y 40,340 del AICM. Cabe mencionar, que los 176 mil registros no fueron integrados en la base de datos mensual del SIOM, sólo en los tabulados estadísticos y al realizar un comparativo se incluyó en el total.

Agregó que las nacionalidades recabadas durante mayo 2023 son las siguientes: Alemania, Austria, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Japón, México, Noruega, Países Bajos (Holanda), Reino Unido, Suecia y Suiza; destacando el mayor flujo por parte de Estados Unidos y Canadá.

También comentó, que los registros de los FMA, contienen distintos campos que no son compatibles con el SIOM, lo cual se debe a campos de información faltante y a otros campos “nuevos”. Uno de los campos faltantes en los Filtros Migratorios Autónomos es el de “tipo de migrante que permite hacer una primera diferenciación entre diplomáticos, tripulantes y pasaporte ordinario” (mayoría que se registra con fines turísticos). El otro campo que se vinculaba con el anterior es el “motivo de estancia”, el cual permite identificar a los “Visitantes sin Permiso de Actividad Remunerada”, etiquetadas como “personas de negocio, turismo y otros”, el cual no se encuentra en la nueva base de datos de los Filtros Migratorios Autónomos; de modo que, no es posible identificar a las personas de negocios.

Otro campo faltante en los FMA es el “País de residencia”, el cual se utiliza para generar uno de los cuadros desagregados de nacionalidades que se publica en el boletín estadístico de la UPMRIP.

Adicionalmente mencionó, que los nuevos campos que se tienen con los FMA son el “país de origen del transporte”, como motivos de viaje: “turismo” y “otro”, y especificación del viaje: “actividades de recreo” y “no aplica”, así como “días de internación autorizados”; sin embargo, comenta que sería de gran utilidad contar con algún catálogo por parte del INM.

Por lo anterior, comentó que los impactos que se podrían presentar con esta nueva clasificación en los FMA es que aparezcan reportadas menos personas como “personas de negocios”, debido a que solo se englobarían junto con otras, en el rubro “Otros Visitantes sin Permiso de Actividad Remunerada”, por lo que han solicitado al INM se pueda desagregar este rubro.

Por lo tanto, se considera que la mayoría de los campos no permiten reconstruir el dato como se había estado generando, lo que implica que la información compartida al INEGI afecta al cálculo de los Indicadores de Turismo y de la Balanza de Pagos, por lo que estamos en espera de la respuesta por parte del INM respecto al oficio que le fue enviado por la UPMRIP, con las inconsistencias antes mencionadas. Por lo cual, se vislumbra que una posible solución sea la actualización o ampliación de los catálogos que permita identificar los campos que se están omitiendo, sin que se realice una reingeniería del sistema.

Asimismo, explicó que afecta el tema de las salidas, ya que con las Formas Migratorias Múltiples que se llenaban de manera física se generaba una evidencia documental, sin embargo, con los Filtros Migratorios Autónomos existe un ticket que no recupera el dato.

Adicional a lo anterior, el Ing. Aguilera expresó su interés en consultar con el INM esta situación para evitar la pérdida de información. También comentó que, la implementación de los FMA fue derivado de la modificación al art. 35 de la Ley de Migración, debido al interés de la SECTUR Federal para facilitar las entradas aéreas de extranjeros a nuestro país; sin embargo, no se tenía conocimiento del impacto que tendría la implementación de los FMA en las estadísticas. Así mismo, propuso que se elaborara una tarjeta informativa al Secretario de Turismo, para exponer este caso con el INM en la próxima reunión que tendrán en agosto.

Posteriormente, la Act. Araceli Martínez Gama comentó que se tendría afectación en algunos datos de las Encuestas de Viajeros Internacionales, por lo que considera conveniente convocar a una reunión con motivo de revisar las afectaciones.

A continuación, el Mtro. Miguel Ángel Aguilar sugirió no esperar la respuesta del oficio del INM, en el que solicitaron los catálogos para homologar las bases, por lo que sugiere que se lleve a cabo la reunión extraordinaria para revisar las variables.

Por su parte, la Dra. Graciela Martínez agregó que la UPMRIP tiene identificadas dos afectaciones a partir de la implementación de los FMA, la primera afectación es sobre el tema de Quintana Roo para identificar a las personas de negocios, los cuales se utilizaban para el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en la desagregación de las personas de negocios y que, actualmente no es posible identificarlas.

La segunda afectación, es referente al país de residencia, el cual no viene cargado en la base de datos de los FMA y puede afectar a las estadísticas del Banco de México (BANXICO), ya que no se puede identificar el origen de las divisas del país donde residen los turistas extranjeros. Además, precisó que este dato estaba desagregado por país de nacionalidad y de residencia, permitiendo así el cálculo del origen del flujo monetario.

Al respecto, la Mtra. Lizbeth Leyva, añadió que BANXICO le da seguimiento al agregado del socio comercial con Estados Unidos y para ello ocupan datos por país de residencia, por lo cual tendrían discontinuidad en el agregado.

A lo anterior, la Dra. Graciela Martínez, mencionó que, con la actual información que les comparte INM de los FMA, no es posible identificar por país de residencia, ya que si los estadounidenses tienen residencia en México no estarían entrando con una FMA, sino ingresarían con su forma migratoria. En el caso de los mexicanos, habría que analizar si residen en México o en el extranjero; sin embargo, no se puede identificar en la base de datos de los FMA, la cual permite conocer únicamente el país de origen del vuelo, pero no de la persona.

Finalmente, el Lic. Francisco Guillén comentó que los cambios en el SIOM tienen impactos en la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) y la Balanza Comercial, por lo que muestra interés en sumarse a la reunión de trabajo propuesta.

## **8. LECTURA DE ACUERDOS**

La Mtra. Noemí García Lara, Directora de Estadística de la SECTUR, dio lectura a los acuerdos adoptados durante la Primera Sesión Plenaria Ordinaria del CTEEST.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN

**CTEEEST/1.1/2023:** Se aprobó por unanimidad el orden del día.

**CTEEEST/1.2/2023:** Se publicará en el sitio de intercambio del SNIEG la información actualizada que compartirá la AFAC, referente al “Boletín de Estadística Operacional por País” a mayo de 2023.

**CTEEEST/1.3/2023:** Se llevará a cabo una reunión para dar seguimiento a los conceptos de actividad migratoria relacionados al sector turismo, a fin de generar material en el tema y sea publicado en el Sitio de Intercambio de SNIEG.

**CTEEEST/1.4/2023:** Se realizará una reunión extraordinaria del Proyecto 9. Análisis de Indicadores de Sustentabilidad para Pueblos Mágicos, en la que el INEGI presentará el tema “Empleos Verdes”.

**CTEEEST/1.5/2023:** El viernes 07 de julio de 2023, a las 14:00 horas se llevará a cabo una reunión del Grupo de Trabajo I. Turismo Internacional, para dar seguimiento al tema “Impacto en las estadísticas relacionadas al sector turismo, derivado de la implementación de los Filtros Migratorios Autónomos (FMA)”.

**CTEEEST/1.6/2023:** La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB, compartirá con los integrantes del CTEEEST la presentación de esta sesión (con información adicional), referente a las “Estadísticas de eventos de entrada aérea a México, Filtros Migratorios Autónomos”.

## 9. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:17 horas, el Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, agradeció a los asistentes por su colaboración y procedió a clausurar la sesión.

### ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Ing. Alejandro Aguilera Gómez Titular de la Unidad de Información y Seguimiento SECTUR	Presidente
Lic. Manuel Guillermo Mayer Hernández Director General de Integración de Información Sectorial SECTUR	Presidente Suplente
Lic. Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite INEGI	Secretario Técnico

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
C. Víctor Jesús Pérez Subdirector de Cuentas de Turismo INEGI	Secretario Técnico Suplente
Act. Araceli Martínez Gama Directora General Adjunta de Encuestas Económicas INEGI	Vocal Titular
Ing. Sofía Isabel Pérez Gutiérrez Directora de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales INEGI	Vocal Suplente
Mtra. Lizbeth Leyva Marín Gerente de Análisis y Medición del Sector Real BANXICO	Vocal Suplente
Mtro. Miguel Ángel Aguilar Dorado Director General Adjunto del Centro de Estudios Migratorios UPMRIP- SEGOB	Vocal Titular
Dra. Graciela Martínez Caballero Directora de Estadística UPMRIP- SEGOB	Vocal Suplente
Lic. Javier Castellanos Ruz Gerente de Nuevos Proyectos FONATUR	Vocal Suplente
Lic. Manuel Fernando Calderón Herrera Director de Tarifas AFAC-SICT	Vocal Titular
Fis. David Carvente Mendoza Subdirector de Estadística AFAC- SICT	Vocal Suplente
Mtro. Ignacio Macín Pérez Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional CULTURA	Vocal Titular
Act. Gerardo Abisaí Rodríguez López Jefe de Departamento de Estudios Estadísticos CULTURA	Vocal Suplente

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Mtro. José Gerardo Morato Romero Director de Proyectos de Inteligencia Económica SE	Vocal Suplente
Dra. Gabriela Cruz González Encargada de la Coordinación de Estudios Económicos y Sociales del Transporte IMT	Vocal Suplente
Mtra. Noemí García Lara Directora de Estadística SECTUR	Secretaria de Actas

#### INVITADOS

Nombre	Cargo	Dependencia
Mtro. Mauricio Márquez Corona	Vicepresidente del Subsistema de Información Económica	INEGI
Lic. Andrea Escalante Herrera	Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información	INEGI
Lic. Francisco Guillén Martín	Director General Adjunto de Cuentas Nacionales	INEGI
Lic. José Federico González Medrano	Subdirector de Contabilidad Ambiental	INEGI
Lic. Verónica Imelda Velázquez Núñez	Jefa de Departamento de Valoración Económica de Turismo	INEGI
Lic. Marina Emilia Sánchez Flores	Jefa de Departamento de Apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica	INEGI

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Jesús Gijón Ramírez	Subdirector de Información Estadística	UPMRIP- SEGOB
Mtra. Aida Guillermina Ruiz Pérez	Subdirectora de Estudios Laborales de Coyuntura	STPS
Act. Luis Antonio Jardón Domínguez	Jefe del Departamento de Estadística	AFAC-SICT
Lic. Martha Rocío Domínguez Vergara	Enlace de la Dirección de Operación Aduanera "2"	ANAM
Ing. Marco Antonio Espinosa Magaña	Director General de Sustentabilidad Turística	SECTUR
Mtro. Daniel Rodríguez Ventura	Director de Georreferenciación de Oferta Turística	SECTUR
Mtro. Alfredo Cuauhtémoc Ahedo Aguilar	Coordinador de Destinos del Centro	SECTUR
Lic. Ana Laura Romero Canseco	Analista	SECTUR
Mtro. Octavio Núñez Guerrero	Analista	SECTUR
C. Óscar Hernández Pacheco	Analista	SECTUR

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la Secretaría de Actas, Mtra. Noemí García Lara y la persona titular de la Secretaría Técnica, Lic. Raúl Figueroa Díaz, hacen constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7<sup>a</sup>/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”